



COLEGIO PARTICULAR “SAN JORGE”

“Una forma de vida basada en una Tradición, Prestigio, Valores y Liderazgo”

PROTOCOLO PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES	1
MISIÓN	1
VISIÓN	1

CONVOCATORIA

PROCESO DE ADMISIÓN	2
RESPONSABLES DEL PROCESO	2

REQUISITOS PARA POSTULAR 3

ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS 4

CRITERIOS GENERALES 4

INTRODUCCIÓN:

Este documento contiene de modo resumido, los criterios, requisitos, documentos y procedimiento de admisión escolar necesarios para postular al Colegio Particular San Jorge de Arica correspondiente a la matrícula escolar 2022.

El Colegio está ubicado en Arica de Chile, en la comuna de Arica Kilómetro 2 y ½ de Azapa.

El Colegio “San Jorge” de Arica, fundado el 10 de Marzo de 1976 y reconocido como Cooperador de la Función Docente del Estado por Resolución Exenta de Educación N° 383 del 28 de Marzo de 1982, es un Colegio Particular Pagado de Educación Prebásica, General Básica y Enseñanza Media Humanística – Científica que se fundamenta en el Humanismo Cristiano, en los principios contenidos en las bases institucionales de la Constitución Política de la República de Chile y en las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación.

Es un establecimiento particular pagado, mixto, cuyo sostenedor es Mario Kotesky Soto

Su Proyecto Educativo Institucional (*1) enfocado a lograr una formación integral del educando, es decir, la formación de personas que sean capaces de: Preservar los valores culturales de su comunidad, región y nación. Adaptarse a situaciones nuevas y producir cambios, demostrando capacidad de decidir por sí mismas en forma libre, rigurosa y crítica con liderazgo, emprendimiento, eficiencia y eficacia en la resolución de situaciones problemáticas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

VISIÓN

El Colegio “San Jorge” es un establecimiento educacional en el que se satisfacen armoniosamente los intereses y expectativas de realización personal, laboral, profesional y educacional de todos y cada uno de los miembros de su comunidad escolar, al formar personas con sentido ético, responsables, tolerantes, respetuosas del medio ambiente, seguras de sí mismas, asertivas, adaptables, de pensamiento reflexivo y crítico, creativas, innovadoras, líderes, emprendedoras y capaces de establecer relaciones interpersonales basadas en el afecto y comprensión mutua.

MISIÓN

Su misión es lograr una formación integral del educando, es decir, la formación de personas que sean capaces de:

- Preservar los valores culturales propios de su comunidad, región y nación con sentido creativo, responsable, tolerante, solidario y respetuoso del medio ambiente, de sí mismo y de los demás.
- Adaptarse a situaciones nuevas y producir cambios, demostrando capacidad de decidir por sí mismos en forma libre, rigurosa y crítica, con liderazgo, emprendimiento, eficiencia y eficacia en la resolución de situaciones desafiantes en todos los ámbitos de la vida cotidiana.
- Alcanzar un estado de realización personal, reconociendo a Dios como centro de todo lo creado en aproximación a los valores que la Iglesia promulga para el bien común de todos con un elevado sentido ético, espíritu de justicia y democracia.

CONVOCATORIA:

EL Colegio convoca a las familias a participar al Proceso de Admisión Escolar 2022 que se realizará conforme a los criterios de transparencia y no discriminación arbitraria, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos y sus familias.

PROCESO DE ADMISIÓN: Conjunto de actividades planificadas para postulación de familias y posterior matrícula de estudiantes que cumplan con los requisitos de ingreso a nuestra institución educativa, en función de criterios transparentes, publicados, respetuosos de la normativa vigente y acorde a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADMISIÓN Sostenedor
Mario Kotesky Soto

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE ADMISIÓN Directora
Sra. Laura Villarroel Barra

SECRETARÍAS DE ADMISIÓN Secretarías
Sra. Cecilia Martínez Guerrero
Correo: administracion@colegiosanjorge.cl
Srta. María Eliza Zapata Espinoza
Correo: transferencia@colegiosanjorge.cl

REQUISITOS PARA POSTULAR

1. Conocer y adherir al Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) ⁽¹⁾ del Colegio San Jorge certificando a través de una firma de compromiso y adhesión.
2. Conocer y aceptar el Reglamento Interno Escolar (R.I.E.) ⁽¹⁾ y el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción del Colegio ⁽¹⁾, certificado a través de una firma de compromiso al momento de la matrícula.
3. Respetar los plazos del proceso de admisión. No se admiten postulaciones incompletas o fuera de plazo.
4. Completar la Ficha de Solicitud de Postulación para el proceso de admisión escolar 2022.
5. Presentar la documentación solicitada:
 - a) Formulario de Solicitud de Postulación.
 - b) Fotocopia de carnet identidad del apoderado o tutor legal (por ambos lados).
 - c) Certificado de nacimiento del postulante con nombre de los padres.
 - d) Certificado de promoción de los dos últimos años (2020-2021), si postula a nivel de 1° año de Educación Básica a III° año de Educación Media.
 - e) Informe de personalidad del año 2021.
 - f) Certificado que acredite no tener deuda por concepto de escolaridad, emitido por el colegio o jardín de procedencia.
6. Cumplir con la edad al 31 de marzo según la normativa vigente:
Medio Mayor: 3 años cumplidos
Pre Kinder: 4 años cumplidos
Kinder: 5 años cumplidos 1°
Básico: 6 años cumplidos
7. Desarrollar exámenes de admisión en Lenguaje, Matemática e Inglés desde 1° Educación Básica a IV° Educación Media.
8. Postulantes extranjeros deben presentar “comprobante de asignación de identificador provisorio escolar” (tramitado en Superintendencia de Educación, donde indique RUT asignado y nivel sugerido de postulación).

ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS:

1. Inscripción, postulación disponible en página WEB, link “Admisión 2022”.
2. Ingreso de documentación requerida para la postulación vía correos:
administracion@colegiosanjorge.cl
transferencia@colegiosanjorge.cl
3. Matrícula de alumnos(as).
4. Rendir Evaluación diagnóstica en Lenguaje, Matemática e inglés (de Primero Básico a Cuarto Medio). Según fecha y horario que se publicará en la página WEB y/o correo del colegio.
5. Unidad Técnica Pedagógica informa a los apoderados de los resultados de diagnósticos, entregándose indicaciones respecto a las conductas de entrada de los estudiantes que ingresan para su toma de conocimiento y apoyos, de ser necesarios.
6. Entrevista con Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora a los estudiantes y Apoderados

➤ En caso de que se presenten nuevas vacantes se informará a través de la página WEB del colegio, la fecha para el nuevo proceso de Admisión 2022.

CRITERIOS GENERALES:

El ordenamiento respecto de las vacantes y orden de lista de espera, será dado de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Priorización de matrícula:
 - Hermanos(as) de alumnos(as) con matrícula vigente.
 - Demás postulantes.
2. La conformación de los cursos y jornada escolar es atribución exclusiva del colegio.